

## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Unidad curricular:** Antropología y educación. Enfoques latinoamericanos

**Unidades académicas:** Instituto de Educación, Instituto de Antropología

**Carreras:** Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Educación.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

### Area de formación por carrera

Licenciatura en Ciencias Antropológicas

- Contenidos optativos específicos – Antropología social
- Formación específica I – Antropología social

Licenciatura en Educación

- Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia

**Duración:** Semestral

**Semestre:** Impar

**La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso:** NO

**Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos):** NO

**Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios:** SI

Facultad de Ciencias Sociales

### Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Marcelo Rossal	Instituto de Educación	
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Marcelo Rossal		

## Créditos y carga horaria del curso

		Horas
<b>Con acompañamiento directo del/la docente</b>	<b>Horas aula</b>	60
	<b>Trabajo de campo o prácticas</b>	0
	<b>Otros</b>	0
<b>Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)</b>	<b>Lecturas y estudio de materiales varios</b>	40
	<b>Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)</b>	20
	<b>Trabajo de campo o prácticas</b>	36
	<b>Trabajos finales</b>	24
	<b>Otros</b>	0
<b>Horas totales previstas del curso</b>		180
<b>Créditos</b>		12

### Objetivos

Objetivos Objetivo general: Ofrecer a estudiantes de grado en Educación, Ciencias Antropológicas y otras disciplinas del área social y humanística, un conocimiento básico sobre el campo de estudios de la Antropología en relación con la Educación, así como aspectos del oficio etnográfico, a partir de experiencias prácticas. Objetivos específicos: 1, Integrar aportes teóricos y metodológicos de la Antropología Social para la comprensión y el análisis de las prácticas educativas, especialmente en sociedades latinoamericanas y Uruguay. 2. Comprender el lugar que distintas prácticas educativas -y el propio concepto de prácticas educativas- tienen en las distintas sociedades. 3. Enfocar en los ciclos de la vida humana, especialmente niñez, adolescencia y juventud. 4. Reflexionar acerca de los sujetos de la educación entre la tutela y la emancipación, entre la reproducción y el cambio social

### Contenidos

1. De Antropología a Antropologías. La Antropología Social. Entre la Antropología Social y la Pedagogía. Antropología y Educación en la región y en distintas escuelas de antropología social y cultural. 2. La etnografía en tanto oficio central de la Antropología Social y su importancia en los estudios en Educación. 3. Aprendizaje y lazo social. Estudios de cultura y personalidad. La construcción cultural de los ciclos de la vida: niñez, adolescencia y juventud. 4. Colonialismo y educación en América Latina. Multiculturalismo y educación intercultural. 5. Centralidad de la escuela en la formación del Uruguay moderno y secular. Educación y construcción de la niñez, la adolescencia y la juventud. 6. Investigaciones posibles desde la Antropología de la Educación en Uruguay.

**La Unidad Curricular es:** Teórica-práctica

**Régimen de asistencia:** Asistencia obligatoria al 75% de las tareas propuestas

**Modalidad:** Presencial

### **Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:**

La UC consta de dos partes claras. Unas primeras 36 horas de exposición teórica de parte del responsable del curso. La segunda parte incluye 24 horas de aula dedicadas a la discusión de los trabajos prácticos de los estudiantes; estas clases son obligatorias. Los trabajos prácticos serán presentados en forma grupal (cuatro integrantes) en el tramo final del curso, con hasta cuatro exposiciones de 20 minutos por clase, en número de clases acorde a la cantidad de estudiantes participantes, que debería tener un máximo de 64 estudiantes. Los trabajos prácticos podrán incluir actividades de trabajo de campo en acuerdo con el responsable del curso.

### **La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO**

**Modo de aprobación:** Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

### **Descripción de la forma de evaluación y aprobación:**

La unidad curricular se aprueba mediante dos trabajos prácticos a modo de parciales que deberán cumplir con las calificaciones de aprobación correspondientes a la reglamentación vigente. El primer trabajo práctico (evaluado a modo de primer parcial) deberá contener un informe de las actividades realizadas hasta el momento de la entrega (hasta 10 carillas, letra New Times Roman, 12 espacio y medio), mientras que en el segundo trabajo práctico estas actividades de campo deberán contener una adecuada integración de los contenidos teóricos del curso ofrecida grupalmente en forma de ponencia grupal (configura el segundo parcial) e informe final (hasta 12 carillas, letra New Times Roman, 12, espacio y medio). La calificación de aceptable supone, para el primer parcial, un adecuado avance en las actividades previstas (pueden ser tanto fichas de lectura como el resultado de alguna actividad de campo) entregado hacia el inicio de la segunda mitad del curso (al finalizar unas 18 clases). El segundo parcial resultará aceptable si la presentación oral y el informe final resultan consistentes con los objetivos planteados por el grupo en acuerdo con el responsable de la UC.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

### **Bibliografía básica**

Bradley A.U. Levinson & Mica Pollock (editores) A Companion to the Anthropology of Education, Wiley – Blackwell, 2011.

D'Ambrosio Camarero, L. Entre el bronce y el tambor: mitos y narrativas identitarias de la nación en la escuela uruguaya actual. Biblioteca Plural, 2016

Dubet, F., & Martuccelli, D. En la escuela. Sociología de la experiencia escolar, 1, 9-11

Fraiman, R., & Rossal, M. Si tocás pito te dan cumbia:(esbozo antropológico de la violencia en Montevideo). MI. 2009

Gatti, Pablo & De Souza, Lydia (editores) Diálogos con la antropología latinoamericana. ALA, 2018.
Martinis, P., & Stevenazzi, F. Movimientos y alteraciones de la forma escolar en la escuela primaria de Uruguay. Políticas Educativas–PolEd, 7(2). 2014
Mead, M. Adolescencia y cultura en Samoa Paidós, 1961.
Neufeld, M.R. & Thisted, J.A. (1999) De eso no se habla: los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Buenos Aires: EUDEBA.
Romano, A., & Bordoli, E. (editores). Pensar la escuela como proyecto (político) pedagógico. Montevideo: Psicolibros & Universidad de la República. 2009.
Romero, O. A. H. (2010). Hacia una antropología de la educación en América Latina desde la obra de Paulo Freire. <i>Magistro</i> , 4(8), 19-32.
Rockwell, E. (2009) La experiencias etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós

**Año 2026**